



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de Mayo de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2020-00097-00

En el proceso ordinario laboral interpuesta por DIANA MARIA LÓPEZ HERRERA en contra de INDUSTRIAS INCA DUPREE S.A.S., se INCORPORA la constancia de consignación por \$10.000.000 millones de pesos, allegada por la apoderada de la sociedad demandada, en razón a la cuantía convenida en el acuerdo conciliatorio suscrito el 04 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.81
hoy 18 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cc65c83a36d7dc68f0f72cb299b953a9695371a34477af7b0b26cbc2b5c112c**

Documento generado en 18/05/2022 08:29:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>